

# Espírito Santo Gestión

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 26 de junio de 2005

## Rfº: Comunicación de Hecho Relevante – Modificación Comisión de Gestión

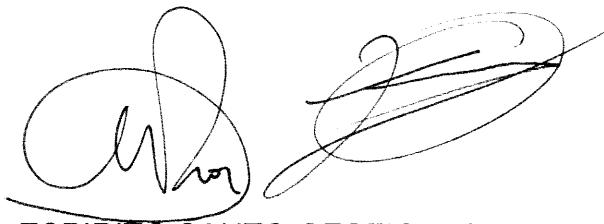
Muy Sres. nuestros:

- Por la presente les comunicamos que desde el 1 de abril de 2005 la comisión de gestión de LEZAMA-INEAR, S.A., S.I.C.A.V. se eleva del 0,375% actual al 0,8% fijo anual sobre el total del activo gestionado. Se sustituye la comisión variable sobre resultados equivalentes al 10% del exceso de la revalorización del valor liquidativo de la sociedad respecto a la rentabilidad del FIAMM más rentable, según el ranking oficial de la CNMV actual, por una comisión variable equivalente al 8% de la revalorización del valor liquidativo de la Sociedad.

De esta manera la comisión de gestión de la Sociedad queda establecida de la siguiente manera:

- Comisión fija del 0,8% anual sobre el total del activo gestionado que se devengará diariamente y que será liquidado mensualmente, más una comisión variable equivalente al 8% de la revalorización del valor liquidativo de la Sociedad.

Atentamente,



Por ESPIRITO SANTO GESTION, S.A. SGIIC

